



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



ÍNDICE

H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM

PRESENTACION.

1.- EL PROCESO DE PLANEACION.

2.- FUNDAMENTO LEGAL.

3.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

4.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

5.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y ESTADISTICO.

6.- Procesos de Planeación estratégica.

EJE

7.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

EJE

8.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

EJE

9.- DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

EJE

10.- SEGURIDAD PÚBLICA.

EJE

11.- DESARROLLO INSTITUCIONAL BASADO EN RESULTADOS.

12.- INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

CONCLUSIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021
CHANKOM,
YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM

C. ROGER CIME MIS

C. MARIA ANGELA CAAMAL POOT

C. JOSE CARLOS CAAMAL TUN

C. BIBIANA CAAMAL HU

C. GAUDENCIO PERERA CANUL



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



PRESENTACION.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de Planeación del Estado de Yucatán, como Presidente Municipal presento el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2018-2021, el cual contiene las prioridades, el marco general de objetivos y estrategias, así como los principios básicos de gestión cuyos instrumentos serán los programas operativos anuales, se ha fijado la administración municipal, y que habrán de orientar de manera eficaz los esfuerzos para lograr un desarrollo integral del municipio.

Para elaborar este plan se realizó un amplio proceso de participación ciudadana, en el que los ciudadanos expresaron su sentir respecto a las necesidades prioritarias del municipio. Este plan contempla las propuestas y demandas de cientos de personas interesadas en el desarrollo del municipio, a partir de un diagnóstico de la situación actual y de los problemas que nos aquejan. Además, se retomaron e incluyeron inquietudes y peticiones de ciudadanos expresadas durante la campaña electoral por la Presidencia Municipal, misma que tuvo como característica fundamental la amplia participación ciudadana mediante un dialogo abierto.

El presente documento es un instrumento que nos permitirá alcanzar un desarrollo integral y dinámico, mediante objetivos concretos y estrategias claras pero, al mismo tiempo, con la flexibilidad para enriquecerlo y en su caso adecuarlo en atención a las circunstancias y necesidades que demande el municipio, mediante un proceso de evaluación y seguimiento de programas y acciones debidamente priorizados; para lo cual refrendamos la decisión de convocar a la sociedad de manera permanente a participar en las decisiones del gobierno municipal.

En las elecciones y por mandato de la mayoría de los habitantes del municipio de Chankom, alcance el gran honor y la responsabilidad de servir a mi municipio como



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Presidente Municipal, en este sentido, organizar y dirigir los esfuerzos de sus habitantes para mejorar sus condiciones de vida y de convivencia son los compromisos que asumí por todo mi mandato constitucional.

Trabajemos unidos y sin escatimar esfuerzos para lograr el desarrollo integral del Municipio.

1.- EL PROCESO DE PLANEACION.

Aspectos metodológicos del proceso de planeación.

La planeación es fundamental para el éxito de toda empresa; sin embargo, no todas las empresas que la aplican tienen un mejor desempeño que las que no lo hacen, ya que no basta con realizar cualquier planeación sino que es necesario que esta cuente con algunas características.

En la planeación se analiza la situación de los elementos necesarios para realizar una tarea o actividad específica, se establecen objetivos, se formulan estrategias simples o cursos de acción, y se diseñan planes o programas de acción con un alcance menor pero más detallados que los tácticos (planes operacionales).

Premisas y criterios de Planeación Municipal.

Las siguientes son algunas características con las que debe contar toda planeación:
Es precisa

La planeación debe contemplar objetivos específicos expresados en términos de cantidad y tiempo tales como "incrementar las ventas en un 20% para el próximo trimestre" que permitan tener un punto de referencia para medir los resultados (aunque



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



también puede contemplar objetivos generales tales como "ser la empresa líder del mercado" que ayuden a establecer un rumbo, pero siempre y cuando estén acompañados de objetivos específicos), así como estrategias o acciones concretas que permitan saber exactamente qué es lo que se debe hacer para poder alcanzar los objetivos.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Es factible

Debe proponer objetivos ambiciosos y desafiantes capaces de generar entusiasmo, pero que a la vez sean factibles; es decir, que estén dentro de las posibilidades de la empresa o del área para la cual se ha realizado, teniendo en cuenta las condiciones del entorno, y los recursos y capacidades con los que se cuenta; así como estrategias y cursos de acción igualmente factibles teniendo en cuenta los recursos y capacidades disponibles.

Es coherente

Debe considerar todos los objetivos, estrategias y planes realizados en la empresa y procurar que todos estos elementos sean coherentes entre sí; por ejemplo, debe procurar que los objetivos de un área o departamento estén alineados con los objetivos generales de la empresa, pero también con los objetivos de las demás áreas o departamentos.

Es evaluada constantemente

No solo se debe evaluar los resultados de una planeación, sino que también cada cierto tiempo se debe evaluar su desarrollo; por ejemplo, para ver si los objetivos establecidos aún siguen siendo los objetivos que se pretende alcanzar teniendo en cuenta las nuevas condiciones del entorno, o para ver si las estrategias formuladas pueden ser mejoradas teniendo en cuenta los recursos y capacidades con los que ahora se cuenta.

Es flexible

La planeación no debe estar escrita en piedra, sino ser lo suficientemente flexible como para permitir cambios, ajustes o correcciones a medida que se vaya ejecutando;



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



por ejemplo, cuando debido a los cambios repentinos del entorno sea necesario establecer nuevos objetivos que se adapten a estos, cuando debido a un cambio importante en la disponibilidad de los recursos del área para la cual se ha realizado sea necesario cambiar de estrategias, o cuando debido a que no se estén obteniendo los resultados esperados sea necesario corregir los planes de acción.

Es permanente

Finalmente, la planeación no es algo que se realiza una sola vez y que termina con la ejecución de los planes de acción, sino que se trata de un proceso permanente y continuo en donde una vez alcanzado los objetivos propuestos, se deben proponer nuevos objetivos, y con ello, nuevas estrategias y nuevos planes de acción que permitan alcanzarlos.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



2.- FUNDAMENTO LEGAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 27.- Contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

Artículo 73.- Se especifica la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, con el fin de cumplir con lo establecido en el

Artículo 27 de la Constitución.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero

Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán

Artículo 82.- Las facultades y competencias del Municipio Libre, que se establezcan en las leyes respectivas y los reglamentos municipales, se sujetarán a las bases normativas siguientes:

Fracción VIII.- Organizar un sistema de planeación integral de desarrollo municipal, con la participación democrática de los grupos sociales. Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los Planes que de él deriven, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 83.- Los municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Ley Federal de Planeación

Precisa el marco normativo de la planeación, así como también los mecanismos de coordinación en los Estados de la Federación y los Municipios, pues faculta al ejecutivo para celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales El Estado organizara un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución, determinaran los objetivos de la planeación, esta será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo, habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley Facultara al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la fundación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Así mismo, determinara los órganos responsables del proceso de planeación de las bases para el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



de las entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el Sistema de Planeación Democrática, el congreso de la unión tendrá la intervención que señala la Ley.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público de interés social y tiene por objeto establecer:

I.- las normas y principios conforme a los cuales se planeara el desarrollo de la entidad y se efectuaran las actividades de la administración pública estatal y municipal.

V.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios, conforme a la legislación aplicable.

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse al cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre su desarrollo y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos públicos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V.- El fortalecimiento del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida Nacional y Estatal.

Artículo 5.- Es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 22.- Dentro del sistema de planeación del desarrollo integral del Estado tendrán lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización,



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a los que se refiere esta Ley.

Artículo 25.- Los planes municipales de desarrollo que en su caso se elaboren, deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá el periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo 27.- Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y propiedades del desarrollo integral del Municipio, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos así como los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 28.- La denominación de plan queda reservada, exclusivamente, para el Plan Estatal de Desarrollo y para los planes de desarrollo municipales.

Artículo 29.- El Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo. Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se agrupe, aunque sus



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



previsiones y proyecciones como se ha señalado en artículos anteriores, se refieren a un plazo mayor.

Artículo 38.- Los planes municipales de los programas que de ellos se desprendan serán publicados con el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 44.- Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los programas que este establezcan serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables; la obligatoriedad de los planes de los programas que surjan del mismo será extensiva a las entidades para municipales.

Artículo 45.- La ejecución de los planes municipales y de los programas aprobados podrá concentrarse conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Artículo 46.- Mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley, los ayuntamientos inducirán las acciones de los grupos sociales interesados, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los planes y de los programas.

LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 108. Los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

I. El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



II. La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades;

III. Los instrumentos de planeación municipal deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y

IV. El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

Artículo 109. La planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en esta ley.

Artículo 111. Los Ayuntamientos formularán su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines. Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularán los programas que deriven del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 112. Los Ayuntamientos contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

- I. Plan Estratégico;
- II. Plan Municipal de Desarrollo, y
- III. Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



Artículo 114. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional.

3.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento elaborado por el Poder Ejecutivo Federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como guiar la concertación de sus tareas con los otros Poderes de la Unión y con los órdenes Estatal y Municipal de Gobierno. Asimismo, es el instrumento rector de toda acción emprendida por la administración pública federal y debe ser la base para inducir la participación corresponsable del sector social y los particulares.

4.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

El Plan Estatal de Desarrollo es un documento que ordenará y normará las acciones del Gobierno, y está conformado a propuesta y mandato de la ciudadanía. En cuyos retos, objetivos y estrategias se resumen las aspiraciones del pueblo yucateco para alcanzar corresponsablemente la mejor calidad de vida a que todos tenemos derecho.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo

Nota: El Plan Municipal de Desarrollo de CHANKOM se alineará con los demás Planes de Desarrollo a nivel estatal y federal en cuanto sean publicados.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



5.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y ESTADISTICO.

Aspectos Geográficos.

Chankom

Pequeña hoya o barranco, por derivarse de las voces, Chan, pequeño y kom, hoyo, valle o barranco.

RESEÑA HISTÓRICA No se ha podido precisar con exactitud la época en que se pobló el sitio en el que hoy se encuentra el pueblo de Chankom "Lugar de la pequeña olla o barranco", sin embargo, este lugar fue un antiguo poblado prehispánico. Prueba de lo anterior son los hallazgos de vestigios arqueológicos que han sido rescatados mediante excavaciones hechas en su propio territorio. Prácticamente durante todo el período colonial el área que abarca el actual municipio de Chankom, comenzó a repoblarse paulatinamente, para quedar nuevamente deshabitada a mediados del siglo XIX, como consecuencia del conflicto llamado Guerra de Castas.

Aproximadamente en 1890, la gente comenzó a retornar al sitio en el que hoy se levanta la cabecera, edificando sus viviendas alrededor del cenote, que hasta nuestros días existe en esta población. No obstante, hasta el año de 1928 se funda Chankom como ranchería, perteneciente a la jurisdicción municipal de **Valladolid**. Siete años más tarde, en virtud del espíritu progresista de sus habitantes, el **Congreso del Estado** le otorgó la categoría de Municipio Libre. Separa su



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



territorio de la municipalidad de Valladolid y el pueblo de Chankom se erige en cabecera municipio del mismo nombre. El decreto que erigió a Chankom Municipio Libre con cabecera homónima fue dado el 25 de febrero de 1935. Fue publicado en el Diario Oficial el 8 de marzo del mismo año.

LOCALIZACIÓN

Este municipio se localiza en la región centro del estado. Está comprendido entre los paralelos 20°30' y 20°39' de latitud norte y los meridianos 88°28' y 88°38' de longitud oeste; posee una altura promedio de 27 metros sobre el nivel del mar.

Limita con los siguientes municipios: al norte: con el municipio de Tinum, al sur: con Chikindzonot, al este: con Kaa-Tekom y al oeste: con Yaxcabá.

EXTENSIÓN

El municipio de Chankom ocupa una superficie de 445.45 Km².

OROGRAFÍA

Todo el municipio es plano y está constituido por una llanura de barrera con piso rocoso

HIDROGRAFÍA

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas. Actualmente existe un registro de 22 cenotes de los cuales citamos algunos: (Ruta no Especificada)



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Nº	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto Para
1	Chankom	Abierto	Verde	Caida libre	Observar
2	Kochila	Abierto	Azul	Caida libre	Bañarse
3	Muchucuxca	Cerrado	No especificado	Caida libre	Gruta húmeda
4	Nicte-Ha	Abierto	Transparente	Caida libre	Observar
5	Santa Maria	Cerrado	Transparente	Caida libre	No apto

CLIMA

Predomina el cálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 26.2º C y se registra anualmente una precipitación pluvial media de 35.8 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección sureste-noroeste y noreste-suroeste.

FLORA

Corresponde al tipo de vegetación de selva mediana subcaducifolia y son comunes las variedades como la ceiba, el roble y los tepeguanes.

FAUNA

La fauna está constituida principalmente por iguanas serpientes, palomas, chachalacas y codornices, principalmente



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Aspectos Socio-Demográficos

Población total.

Población 1990-2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	1,991	2,138	2,039	2,205	2,276
Mujeres	1,866	1,962	1,977	2,135	2,188
Total	3,857	4,100	4,016	4,340	4,464

Vivienda y sus condiciones.

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

Total viviendas habitadas⁽¹⁾	1,042	100.00
Vivienda particular	1,042	100.00
Casa	1,039	99.71
Departamento en edificio	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	0	0
Vivienda o cuarto en azotea	1	0.10
Local no construido para habitación	0	0
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	2	0.19



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

Vivienda colectiva	0	0
--------------------	---	---

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010

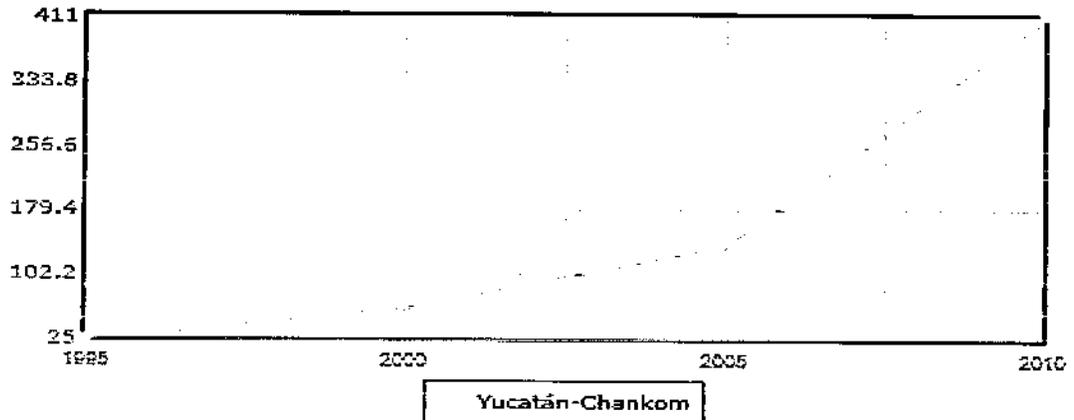
1 cuarto	224	21.50
2 cuartos	436	41.84
3 cuartos	305	29.27
4 cuartos	54	5.18
5 cuartos	18	1.73
6 cuartos	3	0.29
7 cuartos	0	0
8 cuartos	0	0
9 y más cuartos	0	0



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje



EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS

Alimentaria			Capacidades			Patrimonio		
1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
54.3	89.0	58.3	63.4	93.5	69.1	82.6	98.3	89.1

Grado de rezago social

2000	2005	2010
Alto	Alto	Alto

Aspectos económicos

Producción bruta total por unidad económica. (Miles de pesos), 2008 23.64

Actividades primarias

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011 3,794

Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011 3,794

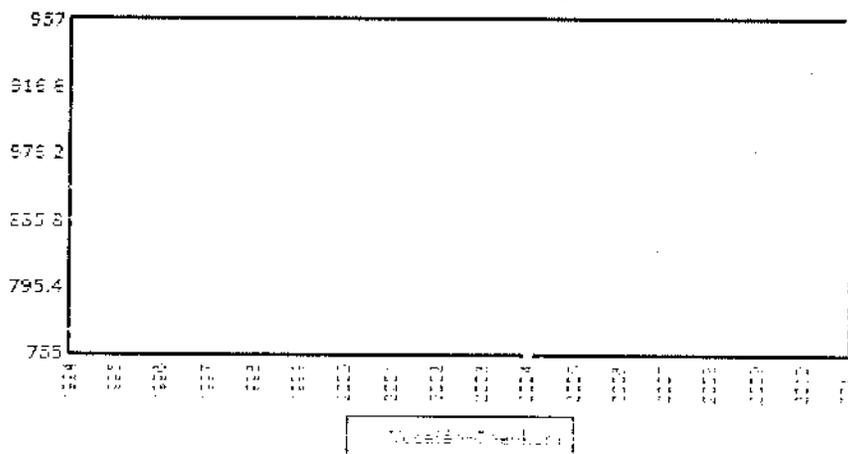


H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	0
Actividades secundarias	
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2011	1,631
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011	2,627
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 31-33. Industrias manufactureras. (Miles de pesos), 2008	20.00
Actividades terciarias	
Acervo total de activos fijos. Gran sector 43-46. Comercio. (Miles de pesos), 2008	777.00
Tianguis, 2010	ND
Aeropuertos, 2010	0
Oficinas postales, 2010	7

Tomas instaladas de energía eléctrica





H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



Educación

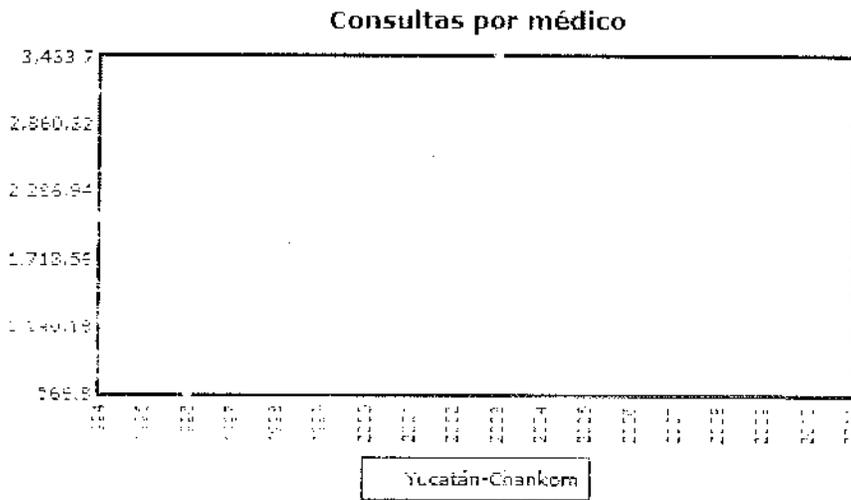
Edad mediana (Años), 2010	22
Escuelas en preescolar, 2011	10
Escuelas en primaria, 2011	11
Escuelas en primaria indígena, 2011	3
Escuelas en secundaria, 2011	5
Escuelas en profesional técnico, 2011	0
Escuelas en bachillerato, 2011	1
Escuelas en formación para el trabajo, 2011	0
Alumnos egresados en preescolar, 2011	88
Alumnos egresados en primaria, 2011	99
Alumnos egresados en secundaria, 2011	107
Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	29
Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	29



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Salud



Unidades médicas, 2011	6
Unidades médicas en el IMSS, 2011	0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	4

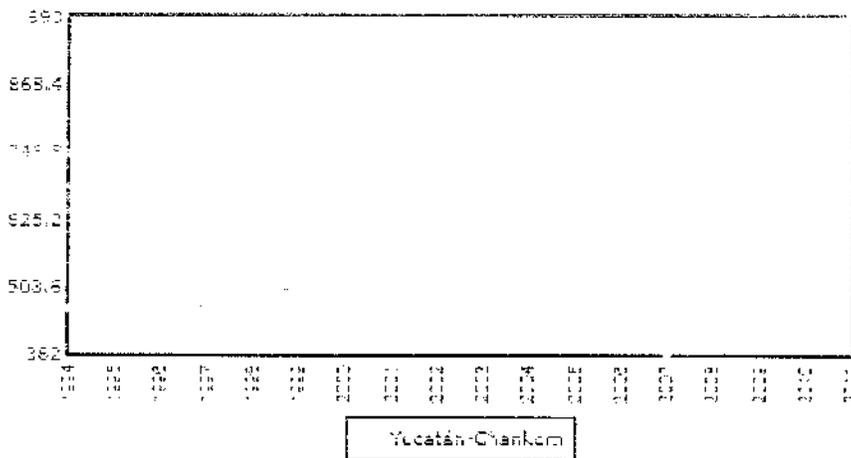


H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



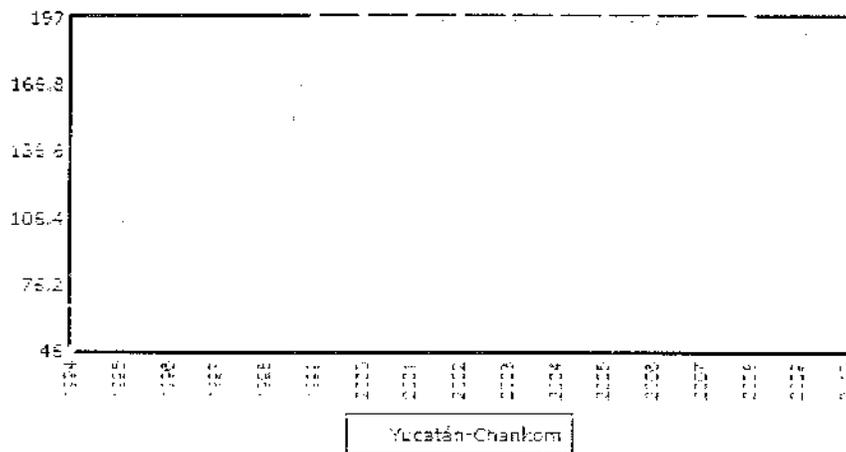
Agua potable

Tomas domiciliarias de agua entubada



Calles, Caminos y Carreteras.

Longitud de la red carretera





H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social

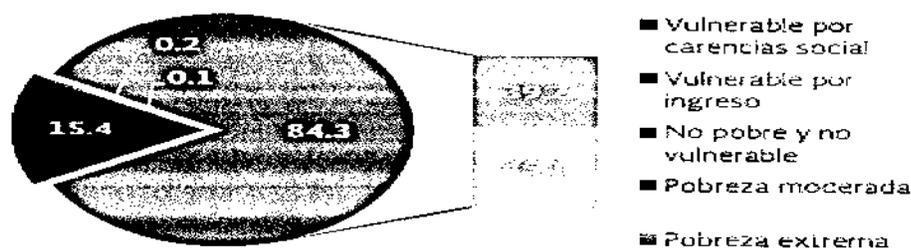
I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

Indicador	Chankom (Municipio)	Yucatán (Estado)
Población total, 2010	4,464	1,955,577
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	1,042	503,106
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.3	3.9
Hogares con jefatura femenina, 2010	76	112,939
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.5	6.2
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	27	3,459
Personal médico (personas), 2010	7	4,220
Unidades médicas, 2010	6	407
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.2	2.7
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.8

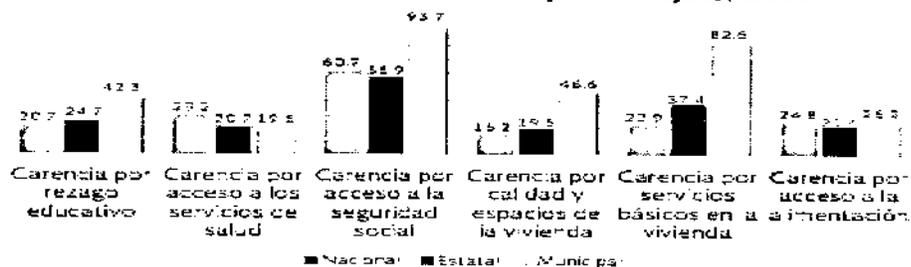
Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010





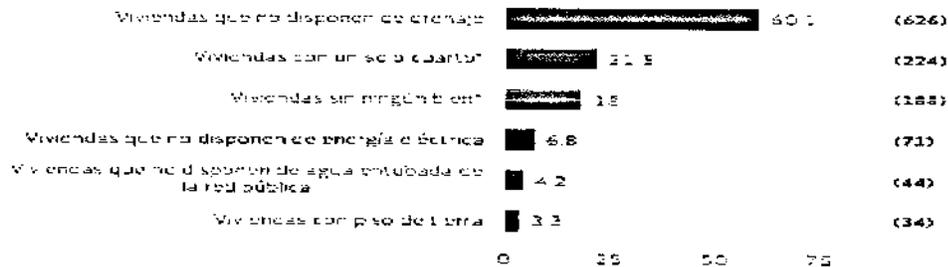
H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021

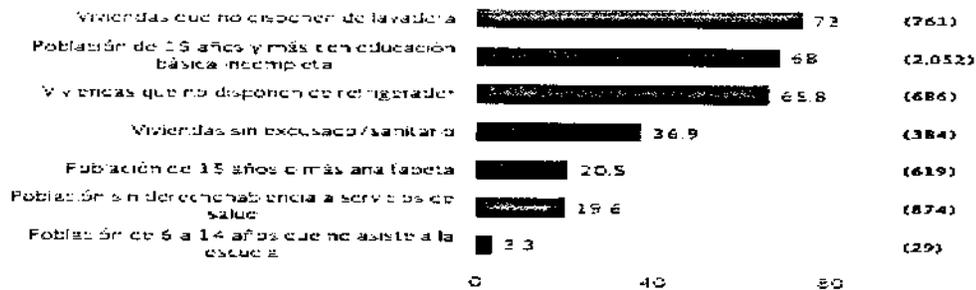


III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



I. Información general del municipio, 2015

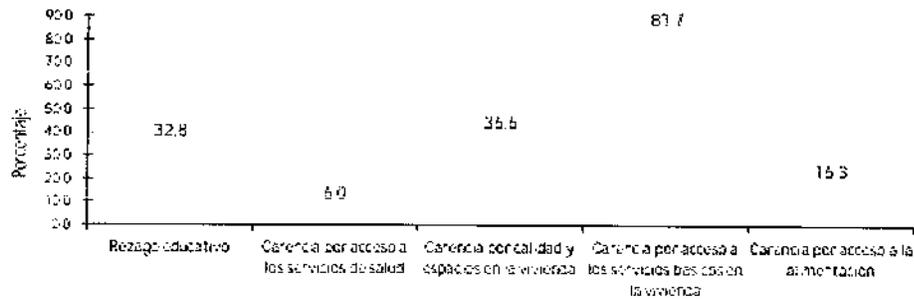
	Municipio	Entidad
Población en viviendas particulares habitadas	Chankom	Yucatán
Número de personas	4,583	2,097,175
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.22	100.00
Viviendas particulares habitadas	Chankom	Yucatán
Número de viviendas	1,120	565,015
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.20	100.00



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021

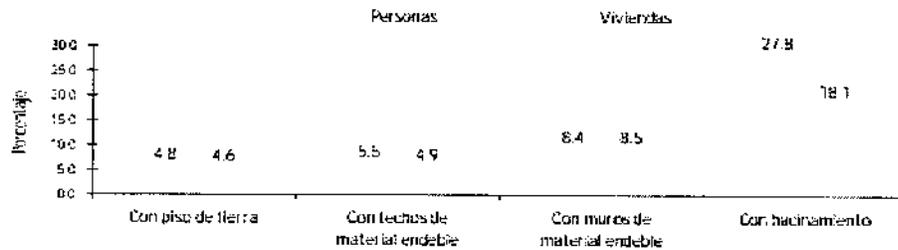


II. Indicadores de carencias sociales del municipio, 2015¹

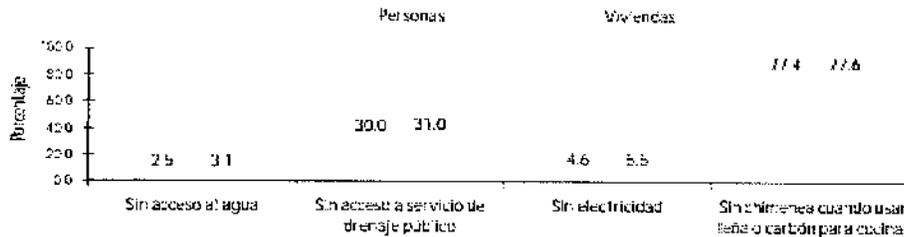


III. Carencias en las viviendas del municipio, 2015¹

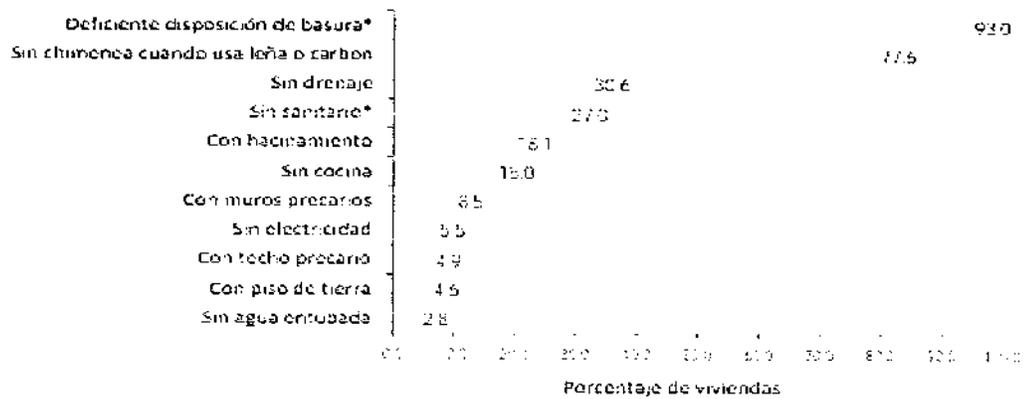
Carencia por calidad y espacios en la vivienda			
Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
1,667	36.6	312	28.0



Carencia por servicios básicos en la vivienda			
Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
3,475	81.7	836	82.0

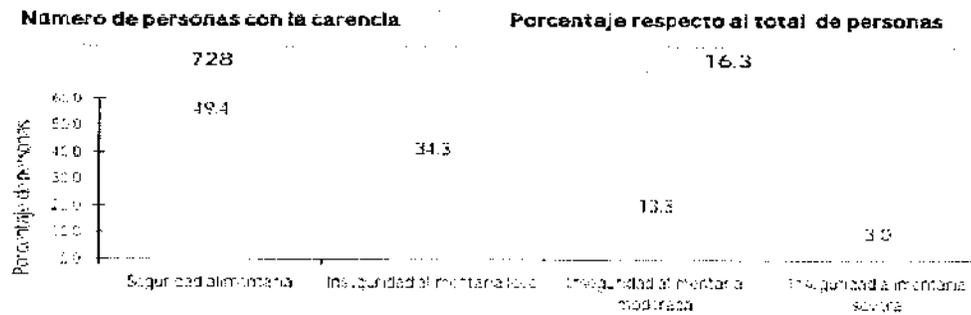


IV. Principales rezagos en las viviendas del municipio, 2015¹

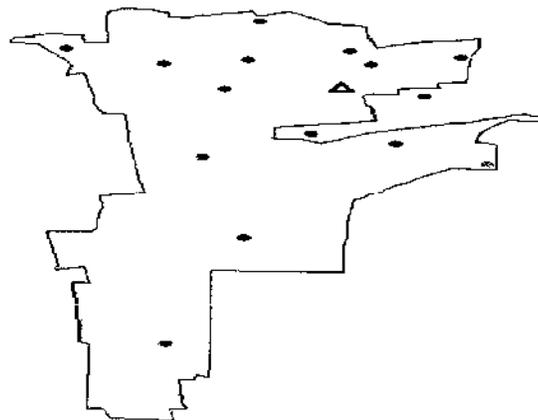


*Los componentes señalados no inciden de manera directa en la reducción de carencias sociales asociadas a vivienda.

V. Indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación, 2015¹



VI. Localidades con mayor rezago social y ZAP urbanas en el municipio, 2010



- ▲ Localidades con ZAP urbanas (1)
- Localidades con los dos mayores grados de rezago social (13)
- Otras localidades (2)



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



6.- PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

VISIÓN:

Respetar a la naturaleza y sostener el nivel de crecimiento y desarrollo de la región en base a una infraestructura que favorezca las vocaciones económicas y sociales de la comunidad y haga de Chankom un ejemplo de trabajo, orden y crecimiento social así como prosperidad con seguridad, estableciendo la planeación con participación ciudadana como una constante.

MISION:

Servir a los habitantes de Chankom con honestidad, eficacia y legalidad, promoviendo el desarrollo, que genere el progreso y bienestar, a través de programas y acciones bien definidos y orientados a elevar la calidad de vida. Para cumplir con esta misión, se acordó hacerlo con base en los siguientes principios y valores: honestidad, Responsabilidad, Justicia, Trabajo, Respeto, Democracia.

Los valores:

Trabajo, orden, honestidad, Responsabilidad, Justicia, Trabajo, Respeto, Democracia.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



EJE

Indicador: Porcentaje del resultado logrado de la demanda social

Descripción: Mide el porcentaje del resultado logrado de la demanda social contra el total del resultado planteado para atender la demanda social

Formula: Total del resultado logrado de la demanda social / Total del resultado planteado por atender de la demanda social por cien.

Tipo: Estratégico

Dimensión: Eficiencia

Frecuencia: Anual

7.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

EDUCACION

La educación es el elemento indispensable que permite el mejoramiento integral de cada persona y por ende del país en su conjunto. Por ello, es indispensable la realización de programas y acciones tendientes a aprovechar, orientar y canalizar los esfuerzos de autoridades, maestros, padres de familia, alumnos y sociedad en general, para llegar al objetivo principal que es la superación personal y social del individuo, lo que permitirá el crecimiento económico del municipio.

PREESCOLAR.

OBJETIVO.

Promover y despertar el interés en la educación de la comunidad en general; elevar el nivel de escolaridad y mejorar la calidad de los servicios educativos de los jardines de niños.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



ESTRATEGIA.

Realizar acciones para lograr la eficiencia en el uso y manejo de los recursos materiales, humanos e informáticos, así como el servicio educativo que se brinda, destacando en todo momento la importancia que tiene la educación preescolar.

LINEAS DE ACCION.

Mejoramiento de las condiciones pedagógicas e higiénicas de los espacios educativos.

Dotar de material didáctico a los jardines de niños.

Impulsar campañas informativas y de sensibilización dirigidas a los padres de familias, para hacerles notar la importancia de la educación.

Mejorar y, en la medida de lo posible, ampliar el servicio de desayunos escolares.

Fomentar la vinculación de los programas de estudio entre los niveles de educación básica.

Promover la participación social para fomentar la gestión de apoyos a los planteles educativos.

Determinar la factibilidad de establecer servicio de apoyo para las madres trabajadoras con hijos en edad de preescolar, con la participación de las empresas donde laboran.

PRIMARIA.

OBJETIVO.

Resaltar los valores cívicos, culturales y familiares, fomentando en el educando el amor y cuidando a la naturaleza y su entorno social.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



LINEAS DE ACCION.

Programar y organizar eventos que involucren a la familia en campañas de forestación, limpieza, valores humanos, seguridad y participación ciudadana
Fomentar la limpieza de las áreas que circundan a las instituciones educativas
Promover los valores cívicos en todas las instituciones educativas.

SECUNDARIA.

OBJETIVO.

Impulsar y fortalecer los programas de educación secundaria, promoviéndolos entre los padres de familia y comunidad en general.

ESTRATEGIA.

Identificar las causas que originan la deserción y reprobación en este nivel educativo, a fin de abatirla.

LINEAS DE ACCION.

Realizar campañas permanentes con el apoyo de los habitantes del municipio para fomentar la importancia de prepararse académicamente, para lograr el desarrollo personal.

Fomentar programas especiales que den a conocer a toda la comunidad las manifestaciones artísticas, científicas y culturales de la región, el Estado y el País.

Incrementar el acervo cultural de las bibliotecas públicas y realizar campañas de fomento a la lectura.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



EDUCACION INDIGENA.

OBJETIVO

Integrar a los servicios de educación a las comunidades mayas donde existe extrema pobreza y elevar la calidad de los mismos, a fin de hacerlos partícipes del desarrollo del municipio.

ESTRATEGIA.

Conjugar esfuerzos con los sectores educativos, de salud y asistencia social para contribuir en forma organizada el bienestar físico, mental y social de las comunidades mayas.

LINEAS DE ACCION.

Otorgar atención especial a los indígenas del municipio, en materia de salud, educación, empleo, en coordinación con las tres instancias de gobierno.

Ampliar la cobertura educativa para estos grupos sociales en lo referente a la educación básica.

Promover ante las instancias educativas del Estado, la capacitación para formar maestros bilingües que apoyen en las comunidades que únicamente hablan la lengua maya.

ESPECIAL

OBJETIVO.

Brindar más atención e integración a las personas con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad, impulsando programas que destaquen los valores humanos y una cultura del buen trato hacia los niños y jóvenes con discapacidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



ESTRATEGIA.

Promover y difundir la concientización de la sociedad en general y el personal docente, para que a las personas con discapacidad, se les brinde mayor atención en lo educativo, social, laboral y recreativo.

LINEAS DE ACCION.

Difundir ampliamente la estrategia de Integración Educativa, y así cumplir con el objetivo que a nivel estatal y nacional se han trazado.

Cumplir con la estrategia de difusión de la Ley Estatal para la Integración de Personas con Discapacidad.

Diseñar en coordinación con el Sistema Educativo Estatal, campañas, encuentros y foros de apoyo en beneficio de las personas con necesidades especiales.

Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes apoyos para dotar de espacios físicos adecuados, material didáctico y equipo y aparatos de rehabilitación a los centros educativos que atiendan a personas con alguna discapacidad.

EDUCACION MEDIA.

OBJETIVO.

Hacer de la educación uno de los pilares del crecimiento económico y la base de la transformación social del municipio de Chankom, logrando que los jóvenes, hombres y mujeres, enfoquen desde el nivel bachillerato una visión de crecimiento y desarrollo personal en beneficio de su comunidad.

ESTRATEGIA.

Coordinar esfuerzos interinstitucionales con el Gobierno en sus tres niveles para fortalecer la educación media superior.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



LINEAS DE ACCION

Ampliar la cobertura de este nivel

Gestionar ante el gobierno estatal el mejoramiento y ampliación de las instalaciones del Cobay, así como de mobiliario, libros de texto y de consulta, y equipo de cómputo para beneficio del estudiantado

Fortalecer mediante la participación interinstitucional los cursos de orientación educativa y profesional, a fin de dar a conocer las posibilidades y alternativas de ingreso al mercado laboral, y las diferentes opciones de enseñanza superior.

SALUD

La salud es una de las prioridades fundamentales de toda sociedad, por ello mi gobierno pondrá mayor énfasis en la atención de la salud de la población en general a través de la coordinación entre las instituciones de salud, educativas y el sector privado.

OBJETIVO.

Impulsar la coordinación de las acciones de salud en el municipio, fomentando la corresponsabilidad y eficiencia.

ESTRATEGIA.

Fortalecer la comisión de salud de H. Ayuntamiento con un acuerdo interinstitucional de apoyo a los programas de salud del municipio con el Gobierno del Estado.

LINEAS DE ACCION.

Apoyar y ampliar los programas de atención medica rural para niños y adolescentes de manera específica.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



Promover la participación de la ciudadanía en las campañas de salud que realice el sector en el municipio: vacunación, descacharrización y otros.

Gestionar ante las dependencias federales y estatales encargadas de salud que se dote al IMSS-del municipio de un área de ginecología y obstetricia.

Gestionar para ampliar y dotar de mobiliario y equipo médico al IMSS- del municipio.

CULTURA

La cultura es un proceso social que permite fortalecer los valores, la participación de la ciudadanía y el desarrollo armónico e intelectual de la comunidad.

OBJETIVO.

Promover la cultura y el arte en todas las expresiones, y las tradiciones y costumbres en todos los estratos y grupos sociales, así como la implementación de programas en donde se conjuguen gobierno y sociedad.

ESTRATEGIA.

Crear más espacios culturales y acondicionar los existentes, así como formular programas culturales que involucren a toda la sociedad, en las manifestaciones culturales y artísticas propias del municipio y del Estado.

LINEAS DE ACCION.

Gestionar ante las autoridades estatales y federales espacios físicos o, en su caso, mejorar los existentes para realización de eventos artísticos y culturales.

Realizar talleres, foros, festivales y consultas en las que participen artistas, responsables de la cultura y la comunidad en general.

Elaborar y calendarizar programas culturales con periodicidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Organizar de manera conjunta con diferentes agrupaciones sociales e instituciones exposiciones artísticas, conciertos musicales, teatro popular, artesanías. Fotografía, cerámica, presentaciones literarias y conferencias para promover la actividad cultural en el municipio.

Elaborar mensualmente una cartelera con la programación de los eventos culturales y programas artísticos promovidos por el Ayuntamiento, fijándolas en lugares estratégicos de la ciudad para la población tenga acceso.

Involucrar a todos los sectores de la sociedad en la integración de grupos de música, teatro, pintura, danza, que despierten el interés por las actividades artísticas en la comunidad y en el conocimiento de nuestras costumbres y tradiciones

Fomentar las tradiciones mexicanas, como el Día de Muertos, Día de la Candelaria, Posadas Navideñas, gremios y demás fiestas.

Apoyar a las escuelas de los distintos niveles educativos en el municipio con la gestión de programas culturales dirigidos a maestros y población estudiantil

DEPORTE

La promoción e impulso al deporte es de un alto significado social y humano, ya que permite la formación integral del individuo y la integración de todos los grupos de la sociedad, por ello es indispensable el impulso decidido a las actividades deportivas pues además de ser un complemento educativo y de capacitación laboral, es un medio de prevención de adicciones y delincuencia.

OBJETIVO.

Gestionar ante las diversas dependencias estatales y federales encargadas del deporte más y mejores apoyos económicos, en equipo deportivo, asesoría, para fortalecer e impulsar la práctica deportiva en el municipio.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



ESTRATEGIA.

Generar programas deportivos en todas las disciplinas del deporte e implementar programas de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas en el municipio.

LINEAS DE ACCION.

Estimular la participación de la población en actividades como deporte popular, capacitación, clínicas y conferencias sobre desarrollo deportivo

Se apoyara al Comité Deportivo Municipal en el fomento al deporte integrando a la gente de diversas edades y gente con discapacidad.

Crear torneos permanentes en las diferentes disciplinas deportivas en su propia colonia o comisaria.

Rehabilitar, dar mantenimiento y construir espacios deportivos y de recreación, para fortalecer la actividad deportiva y el sano esparcimiento de la población.

Gestionar la construcción de un campo deportivo y canchas de usos múltiples, estas últimas en los lugares que más se requieran.

Participar conjuntamente con el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán para la aplicación de programas de capacitación al deporte en el municipio.

Generar un programa de difusión de los beneficios del deporte, tanto en la salud individual como colectiva, así como en la prevención del delito.

ATENCION A LA JUVENTUD

Atender las necesidades e inquietudes de nuestros jóvenes es uno de los principales compromisos de mi administración municipal, por lo que apoyaremos decididamente a este sector de la sociedad, pues estoy convencido de que en los jóvenes están cifrados las expectativas de crecimiento y desarrollo del municipio, del Estado y del País



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



OBJETIVO.

Desarrollar programas y proyectos tendientes a apoyar de manera directa y efectiva a los jóvenes de Chankom, con la participación decidida de los tres niveles de gobierno, de la iniciativa y organismos no gubernamentales.

ESTRATEGIA.

Coordinar la participación interinstitucional, promoviendo la integración de organismos como gubernamentales.

LINEAS DE ACCION.

Trabajar de manera coordinada con el Instituto de la Juventud de Yucatán, a fin de implementar en el municipio los programas, actividades y apoyos con los que cuenta dicha dependencia de gobierno, en materia de atención a la juventud.

Crear un Comité de Atención a la Juventud, con integración de jóvenes con alguna discapacidad, que permita aplicar y dar seguimiento a los programas establecidos para ellos.

Realizar festivales culturales que formen en la juventud una mentalidad y un interés por la cultura.

Apoyar la difusión de programas de prevención realizados por el sector, el DIF y otros organismos públicos en su tres niveles, a fin de evitar el embarazo y enfermedades de transmisión sexual, principalmente el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

LA FAMILIA.

La familia es la esencia para que un individuo pueda desarrollarse y formarse con los principios y valores fundamentales que le permitan convivir en comunidad. Es en el núcleo familiar donde el ser humano encuentra el calor, la serenidad y el impulso de



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



luchar por superarse. Por ello, es necesario promover la coordinación ente la comunidad, los organismos de gobierno y los no gubernamentales para dar respuesta oportuna y atender las necesidades de las familias del municipio, pues el objeto de toda sociedad es elevar la calidad de vida de los núcleos de la población, sobre todo el de los desprotegidos.

OBJETIVO.

Fomentar la unión familiar a través de acciones específicas que permitan la convivencia y comunicación, así como otorgarles apoyos necesarios que permitan su crecimiento y desarrollo basado en la promoción de valores humanos y sociales.

ESTRATEGIA.

Impulsar las actividades de convivencia familiar, para fortalecer la comunicación entre miembros y el intercambio cultural entre padres e hijos.

LINEAS DE ACCION.

Realizar actividades a través de grupos voluntarios del municipio y de otras instituciones en donde convivan padres e hijos.

Gestionar apoyos para las familias más necesitadas de la zona rural ante las instancias correspondientes de los Gobiernos federal y estatal.

Impulsar el auto empleo y el desarrollo técnico y profesional de los padres de familia, mediante cursos de capacitación que permita elevar su nivel de vida.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



EJE

Indicador: variación porcentual anual de las obras publicas y servicios municipales.

Descripción: Mide la variación porcentual de las obras publicas y servicios municipales del año actual contra el año anterior.

Formula: total de obras en proceso y concluidas en el año actual / total de obras en proceso y concluidas en el año anterior X cien.

Tipo: Estratégico

Dimensión: Eficiencia

Frecuencia: Anual

8.-SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

SERVICIOS

La inversión pública en este rubro ha sido postergada durante muchos años, por lo que es urgente destinar mayores recursos económicos para resolver este problema en el actual periodo de gobierno, Por eso hay que Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales y mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento urbano existente.

LIMPIEZA

OBJETIVO.

Mejorar la limpieza de los espacios públicos y de las vías urbanas,; se limpiaran las vías asfaltadas y espacio público, con estas acciones se permite mantener las vías libres de todo tipo de elementos contaminantes.

ESTRATEGIA.

Mantener limpios y libres de basura todos los espacios públicos y calles del municipio



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



Mantener y mejorar las áreas verdes del municipio

LINEAS DE ACCION.

Llevar a cabo el barrido de las principales calles, así como el servicio de barrido diario en las plazas públicas

Promover una cultura ciudadana de limpieza pública, que incluya la difusión del reglamento de limpia entre la comunidad, principalmente en los niños en edad escolar y realizar una adecuada labor de inspección y vigilancia. Recolección de basura por las carreteras del municipio a fin de que se tenga una buena imagen del municipio

Rehabilitar las áreas verdes de la ciudad y mejorar el equipamiento de las mismas.

Dotar de mayor infraestructura recreativa al municipio.

Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios municipales.

PAVIMENTACIÓN

OBJETIVO.

Ampliar la red caminera y mejorar su transmisibilidad. Así mismo elevar el equipamiento urbano.

ESTRATEGIA.

Construcción de carreteras alimentadoras en las áreas más marginadas y en las zonas de potencial productivo.

Establecer un programa intensivo de mantenimiento y conservación de caminos, incorporando la participación comunitaria a través de nuevos esquemas de trabajo; tales como eliminación de puntos críticos y construcción de rampas.

Abatir el rezago de pavimentación en el área urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



LINEAS DE ACCION.

Realizar estudios para determinar el tipo de rehabilitado a ejecutar.

Aplicar según el caso: reciclado de carpeta asfáltica incluyendo carpeta nueva, reencarpetado sobre carpeta existente, bacheo o riego de sello.

Se gestionaran los mantenimientos rutinarios de los caminos y pavimentos tales como la cabecera municipal.

ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO.

OBJETIVO.

Extender la cobertura del servicio a las áreas más pobres del municipio, mismas que son localidades indígenas.

ESTRATEGIA.

Revisar de manera permanente la operación del sistema de electrificación y alumbrado público, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo que se requiere para brindar un servicio adecuado

LINEAS DE ACCION.

Dar mantenimiento permanente preventivo y correctivo a la red eléctrica y de alumbrado público municipal y de las luminarias instaladas en áreas estratégicas del municipio.

Rehabilitar luminarias, balastos, unidades de encendido y bases para medidores, en todo el municipio a fin de generar economías y aprovechar a de cuadamente el equipo disponible.

Impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de ahorro de energía con el mantenimiento y uso de tecnología de vanguardia para dicho propósito entre la ciudadanía



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



Análisis y valoración de las redes de electrificación y alumbrado público.

Se pretende dotar de este servicio a los barrios del municipio a través de convenios con dependencias del Gobierno Estatal y Federal del ramo.

AGUA

OBJETIVO.

Ampliar la cobertura y calidad del servicio; sobre todo en las zonas más pobres, profundizando el alcance de la participación social, principalmente en acciones de mantenimiento y conservación.

ESTRATEGIA.

Aprovechar mejor las fuentes existentes, mediante la construcción de sistemas múltiples.

Formular el inventario de sistemas existentes y sus condiciones constructivos y de operación.

Establecer un programa de mantenimiento y de conservación de los sistemas de agua potable.

Concientizar a la población sobre la importancia de pagar cuotas para que los sistemas operen y se conserven adecuadamente.

Realizar vigorosas campañas de promoción para la desinfección de agua.

LINEAS DE ACCION

Solicitar los proyectos de factibilidad de agua y drenaje en las colonias regulares que carezcan de este servicio.

Solicitar la participación económica o en especie de los interesados para proporcionar los servicios de Agua Potable y Drenaje para realizar estas obras,



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



conjuntamente con el Sistema Operador Municipal y en donde podrán participar los vecinos.

Así mismo se pretende llevar a cabo convenios con dependencias estatales y Federales correspondientes para la adquisición de tinacos para almacenar agua.

MERCADO

OBJETIVO.

Impulsar y elevar la eficiencia y productividad del mercado asegurando la higiene de las instalaciones y su autofinanciamiento

ESTRATEGIAS.

Vigilar en coordinación con las autoridades correspondientes, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias a fin de tener un adecuado sistema de mercados.

LINEAS DE ACCION.

Fomentar la higiene del Mercado Municipal y vigilar el cumplimiento, por parte de los concesionarios y usuarios, de las disposiciones sanitarias y de funcionamiento vigentes.

Establecer un adecuado sistema en los procesos de matanza en la especie del animal sacrificado con el fin de tener un control sobre los ingresos y su producción.

Crear los reglamentos del Mercado.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



EJE

Indicador: Porcentaje de trámites realizados hacia este sector.

Descripción: Mide el porcentaje de trámites realizados en el año actual con respecto al año anterior

Formula: Número de trámites realizados en el año actual / Número de trámites realizados el año anterior por cien. Tipo: Estratégico

Dimensión: Eficiencia

Frecuencia: Anual

9.- DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

En el marco de la dinámica socioeconómica de nuestra ciudad, la falta de empleo, así como los bajos salarios y la migración rural urbana, han generado un crecimiento desordenado y anárquico de la mancha urbana; por ello, el comercio informal se presenta como la alternativa inmediata de subsistencia para una gran parte de la población

Por esta razón, el gobierno municipal aplicará estrategias de coordinación con otras instancias locales, nacionales e internacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de las empresas existentes y el desarrollo de otras, mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

FOMENTO ECONOMICO

OBJETIVO.

Fomentar y apoyar que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible para la población.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



ESTRATEGIA.

Coordinar esfuerzos con los niveles de Gobierno Federal y Estatal para promover permanentemente la inversión pública y privada.

LINEAS DE ACCION

Homologar la clasificación de giros comerciales.

Elaborar un banco de datos empresarial.

Implementar programas que reactiven la economía del municipio como lo son: cursos de autoempleo.

Vincular al municipio con organizaciones productivas estatales y federales.

DESARROLLO RURAL

OBJETIVO.

Apoyar en la reactivación del crecimiento del campo, con el objeto de lograr un mejoramiento en el nivel de vida de los hombres y mujeres que trabajan en el sector agropecuario.

ESTRATEGIA.

Coordinarse interinstitucionalmente con dependencias del Gobierno del Estado y Federal para reactivar el trabajo y la inversión en el campo.

LINEAS DE ACCION

Gestionar la adquisición de herbicida para los campesinos que no son beneficiados con el programa

Apoyar a las pequeñas unidades según sus necesidades.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Fomentar y apoyar los huertos familiar, lo que permitirá mejorar la economía de las familias campesinas.

Apoyar los proyectos productivos de la mujer campesina con recursos de los tres niveles de gobierno.

EJE

Indicador: Porcentaje de labores de peritaje y conciliación realizadas.

Descripción: Mide el porcentaje de accidentes viales conciliados en el ejercicio en relación con los accidentes viales atendidos en el ejercicio.

Formula: total de accidentes viales conciliados / total de accidentes viales atendidos por cien.

Tipo: Gestión.

Dimensión: Eficiencia

Frecuencia: Anual

10.-SEGURIDAD PÚBLICA.

SEGURIDAD

La aplicación firme e imparcial de la Ley constituye una obligación fundamental del Gobierno Municipal en el ámbito de sus atribuciones. En particular, el reclamo de seguridad pública representa una de las demandas más sentidas de la sociedad. La seguridad pública significa un asunto de la mayor prioridad. Sin embargo, la mera voluntad política no basta para superar este reto. Es necesario impulsar una política integral de prevención y combate del delito, atacando las causas de las conductas antisociales, con base en una amplia participación ciudadana, una efectiva coordinación policíaca, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y el equipamiento adecuado



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



delos mismos. La seguridad ciudadana no se limita al ámbito de prevención y combate del delito, también requiere promover el desarrollo de una cultura de protección civil que garantice la adecuada preparación del municipio ante el riesgo de contingencias; así como la conformación de una cultura vial y el desarrollo de sistemas que propicien un tránsito más seguro, a fin de reducirlos niveles de riesgo.

OBJETIVO.

Prevención del delito

ESTRATEGIA.

Promover la participación de la sociedad en los esquemas de prevención del delito.

LINEAS DE ACCION.

Habilitar módulos para promover la información, educación y concientización ciudadana en la prevención del delito.

Establecer convenios de participación directa con organismos no gubernamentales, para desarrollar programas de organización de la sociedad en la prevención del delito.

Desarrollar un sistema de canalización y seguimiento de quejas, indicadores de conductas delictivas y evaluación de avances.

Implementar estrategias de prevención del delito con base en seguridad, autoprotección, denuncia ciudadana y una nueva imagen del policía.

Reforzar la cultura de prevención del delito en niños y jóvenes, mediante pláticas que involucren a los padres de familia, maestros, autoridades educativas y a los organismos de seguridad pública.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Mejorar las condiciones de seguridad, iluminación y limpieza en lotes baldíos y edificios abandonados.

Reforzar los esquemas de prevención, vigilancia y supervisión de las escuelas ubicadas en zonas de riesgo y de alta incidencia delictiva.

Reorganizar el patrullaje y vigilancia preventiva en barrios de acuerdo a densidad geográfica, extensión territorial, asentamientos irregulares, así como cantidad y giro de negocios establecidos en cada área.

Promover, en coordinación con las áreas responsables de la programación y ejecución de obras públicas, la pavimentación y desarrollo de accesos a colonias populares, tomando en cuenta las necesidades de vialidad para el patrullaje, con base en la incidencia delictiva.

PROTECCION CIVIL.

OBJETIVO.

Promover la organización de programas ágiles y flexibles que permitan enfrentar las eventualidades y emergencia que ocurra en el Municipio y consolidar el sistema Municipal de protección civil.

ESTRATEGIA.

Promover la cultura de la prevención de accidentes y protección civil.

LINEAS DE ACCION.

Diseñar acciones y programas que fortalezcan la cultura de la prevención de accidentes y de la protección civil.

Involucrar a los diferentes enlaces ciudadanos, agentes y subagentes municipales así como a los presidentes de las colonias del municipio en programas de prevención de accidentes y cultura de protección civil.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



Promover y dar a conocer a la población las zonas de riesgo.

Realizar campañas de información preventiva sobre lugares y situaciones de riesgo.

Sensibilizar, capacitar y organizar a diversos grupos sociales para enfrentarlos riesgos asociados a contingencias naturales, siniestras y catástrofes en general, con base en un espíritu de corresponsabilidad entre la comunidad y el municipio.

EJE

Indicador: Porcentaje de Empleados capacitados

Descripción: Total de Empleados administrativos del Ayuntamiento.

Formula: $\text{Total de Empleados Administrativos del Ayuntamiento} / \text{Empleados capacitados en el año por cien}$

Tipo: Gestión.

Dimensión: Eficiencia

Frecuencia: Anual

11.- DESARROLLO INSTITUCIONAL BASADO EN RESULTADOS.

NUEVA GENERACIÓN

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público.

El gobierno municipal emprenderá un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO.

Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.

ESTRATEGIA.

Establecimiento de procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración

LINEAS DE ACCION.

Promover la participación de la ciudadanía en funciones de contraloría social.
Establecer con el apoyo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública diversos indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.

Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública del municipio

Establecer un sistema de archivo documental, de acuerdo a los criterios de la ley en la materia.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO.

Lograr una administración pública municipal eficiente, eficaz y transparente que garantice que el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros se realicen



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN

2018-2021



en estricto apego a las disposiciones legales existentes y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal

ESTRATEGIA.

Implementación de sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de acciones bajo un enfoque de prevención y propuesta de mejora de los servicios, programas y políticas de gobierno orientadas a la modernización de la administración y gestión pública municipal para ofertar servicios con calidad.

LINEAS DE ACCION.

Aplicar un modelo de mejora continua para el mapeo y reingeniería de procesos para agilizar los tiempos de respuesta a la ciudadanía en materia de trámites y servicios.

Establecer mecanismos tecnológicos que permitan descentralizar los servicios al público.

Revisar y adecuar las estructuras orgánicas de la administración pública municipal conforme al marco normativo vigente.

Modernizar el registro y control de los trabajadores del gobierno municipal por medio de un sistema de credencialización.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



12.- INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

El H. Ayuntamiento de Chankom administración 2018-2021 diseño el Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta todos y cada uno de los planteamientos efectuados por los ciudadanos.

Las prioridades de la administración municipal incluyen programas, estrategias y líneas de acción que tendrán como meta responder a las necesidades y reclamos de la población.

Los programas operativos se desprenden del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales se realizarán conforme los recursos vayan obteniéndose. El responsable de la implementación y ejecución del plan municipal de desarrollo será directamente el H. Ayuntamiento y a través de los programas operativos anuales que se establecerán en forma específica objetivos, metas, acciones, recursos autorizados y plazos de ejecución.

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Evaluar, controlar y dar seguimiento a los avances del plan municipal de desarrollo y por ende, de los programas operativos anuales; serán responsabilidad del H. Ayuntamiento de Chankom.

Se podrán verificar estas actividades en los informes mensuales de cada una de las comisiones.

Las herramientas para lograr el control y seguimiento, serán:

1. La realización de juntas mensuales de cada área, para evaluar los resultados y establecer medidas correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.



H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN 2018-2021



2. La realización de una reunión de avances de los primeros seis meses en la cual el tesorero, presentará ante el presidente municipal y las comisiones respectivas los resultados logrados.
3. la realización de reuniones de avance y evaluación con la sociedad cada seis meses.
4. la realización de una reunión anual informativa y de análisis en donde cada comisión y área rendirá un informe ante el H. Ayuntamiento y que a su vez, será la base para el informe anual del presidente municipal.
5. Así como los indicadores por cada Eje

CONCLUSIÓN

Es claro que para lograr el desarrollo de nuestra población y darle a esta la categoría que se merece, tenemos que trabajar el gobierno municipal y las sociedades juntas, ya que solo mediante la participación ciudadana creceremos y seremos uno de los municipios más importantes de la región.

Es por eso que los convoco a que juntos pueblo y autoridades unamos nuestros mejores esfuerzos anteponiendo los intereses de la comunidad como primera prioridad y así juntos construir un futuro mejor para nuestras familias, mi reconocimiento y gratitud a todos los que contribuyeron aportando ideas y experiencias para lograr este plan que seguramente se transformará en obras y acciones en beneficio de Chankom y sus comisarías mismo que lograremos con unidad, respeto, trabajo y perseverancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL
ROGER CIME MIS



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021
CHANKOM,
YUCATÁN